



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNA 1

A los 28 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 14.30 hs se reúnen en la Sede Comunal N° 1 las Comuneras Luciana Grossi, Vanina Squetino, Eugenia Pena Blanco y los Comuneros Lucas Portela, Gonzalo Roberto, Bautista Prusso y Pablo Testori.

Antes de comenzar con la reunión establecida se deja constancia en Actas que, en el día de la fecha, el Presidente y los miembros de la Junta Comunal N°1 se han reunido con el equipo de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano en relación al Área de Desarrollo Prioritario (ADP) – Constitución, para debatir y analizar los avances del proyecto.

A continuación, se comienza con el orden del día:

- 1) Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela y comunica al resto de la Junta que hasta el día de la fecha no se ha recibido el acta del Consejo Consultivo Comunal ni del mes de septiembre ni del mes de octubre. Esta Junta le solicita al Consejo Consultivo regularizar dicha situación cuanto antes para continuar con la transparencia correspondientes en los procesos.

- 2) Toma la palabra el comunero Gonzalo Roberto y consulta sobre la tapa faltante en Cochabamba y Paseo Colón, frente al Ex Centro Clandestino de Detención “El Atlético”; frente a este interrogante, se informa que se dio seguimiento al pedido y que la Dirección General de Vías Peatonales, dependiente del Ministerio de Espacio Público informó que esa tapa se encuentra obsoleta y que se programó para ir a taparla cuanto antes de manera definitiva.

- 3) Toma la palabra la comunera Luciana Grossi y desea dejar asentado que hay muchas tapas faltantes de distintos servicios, que se han gestionado los correspondientes reclamos a través del sistema de gestión colaborativa, pero que a la fecha no se ha solucionado ninguno. Frente a esta situación, el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela solicita a los juntistas que si tienen casos de estas características, se las hagan saber para poder elevar los reclamos al área correspondiente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNA 1

4) Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela y comunica al resto de la Junta que se ha aprobado el proyecto que contempla la reja perimetral de la Plaza Garay.

5) Toma la palabra el comunero Bautista Prusso y desea acercar al resto de la Junta un proyecto de obra para la renovación integral de la Plaza Garay. Dicha plaza, ubicada entre Juan de Garay, Salta, Constitución y Santiago del Estero, constituye un espacio verde emblemático del barrio de Constitución y uno de los principales pulmones de la Comuna 1. El presente proyecto se enmarca en el Área de Desarrollo Prioritario N.º 3 – Constitución, definido por la Ley N.º 6776/24 y el Plan Urbano Ambiental (Ley N.º 2930), que priorizan la recuperación de espacios públicos en zonas con déficit ambiental y urbano. El objetivo es revalorizar la plaza como centro barrial de integración, mediante una intervención que combine verde, deporte y cultura con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y participación vecinal. Se acompaña a la presente el proyecto mencionado.

6) Por último, toma la palabra la comunera Vanina Squetino y desea manifestar que le han llegado varios reclamos por falta de personal policial en las inmediaciones del Teatro Colón; situación que desemboca en el robo constante a los alumnos de la zona al salir de los colegios, incluyendo las bocas de los subtes.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión.

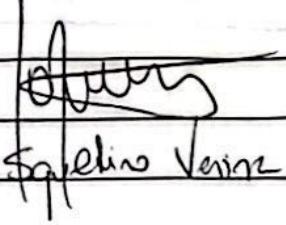

LIC. PABLO TESTORI
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


BAUTISTA PRUSSO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


VANINA SQUETINO
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


EUGENIA PEÑA BLANCO
MIEMBRO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


LIC. LUCIANA BROSSI
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


EUGENIA PEÑA BLANCO
MIEMBRO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES